



SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil Lunes 03 diciembre 2012

PEÑA HURTADO DE IDROVO CAROLINA DE LOS ANGELES, en mi calidad de Representante Legal de la compañía LANGOSTINOS DEL PUERTO BELLO LANDELSA SOCIEDAD ANONIMA, con Expediente Número 58664 y RUC 0991078614001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.

b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.

c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.

d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.

e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.

f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,

Se
Consta

Carolina P. de Idrovo

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: PEÑA HURTADO DE IDROVO CAROLINA DE LOS
Identificación 0907980916



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

LANDELSA S.A.

Guayaquil, Junio 6 del 2.011

Señora

CAROLINA DE LOS ANGELES PEÑA HURTADO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **LANGOSTINOS DEL PUERTO BELLO LANDELSA SOCIEDAD ANONIMA** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de **ELEGIRLO** a Ud. para el cargo de **GERENTE**, por el lapso de **CINCO AÑOS** a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en las oficinas del Registro Mercantil.-

La representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía la ejercerá el **GERENTE**, individualmente.

Usted sustituye en el cargo al Sr. **FERNANDO LUIS IDROVO TRIVIÑO** quien presentó su renuncia cuyo nombramiento se inscribió el 28 de Abril del 2.011 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

LANGOSTINOS DEL PUERTO BELLO LANDELSA SOCIEDAD ANONIMA se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Ab. Francisco Icaza Garcés, el 26 de Julio de 1.989 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 13 de Junio de 1.990.

LANGOSTINOS DEL PUERTO BELLO LANDELSA SOCIEDAD ANONIMA aumentó su capital y reformó sus estatutos mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Público Tercero del Cantón Guayaquil, Dr. Bolívar Peña Malta, el 25 de Agosto de 1.995, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 1 de Noviembre de 1.996.

Atentamente,

maia trivino de la cruz

SENA MARIA DE LOS ANGELES TRIVIÑO BRIONES
PRESIDENTE

Guayaquil, 6 de Junio del 2.011.- Acepto el fiel y legal desempeño de las funciones de **GERENTE** de la **LANGOSTINOS DEL PUERTO BELLO LANDELSA SOCIEDAD ANONIMA**.

Carolina Peña Hurtado

CAROLINA DE LOS ANGELES PEÑA HURTADO
C.I.# 0907980916



